

**FUNDACION
CENTRO DE TRATAMIENTO E INVESTIGACION SOBRE CANCER
LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO – CTIC**

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL A:

SEÑORES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Tengo el agrado de presentarles el informe de la Fundación, sobre el desarrollo de las operaciones del periodo comprendido de enero 1 a diciembre 31 de 2017, en el mismo se detalla los proyectos emprendidos por la entidad, que redundaran en beneficio de la comunidad en general, así como la situación jurídica, económica y administrativa de la Fundación CTIC.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

ACTIVOS

Dentro de los aspectos a resaltar en la composición de los activos de la Fundación CTIC, debemos destacar el rubro de inventarios, en el cual se registra todo el costo de la construcción del hospital para el estudio y el tratamiento del cáncer, el cual al cierre del periodo, registra un saldo por valor de \$14.377 millones, así mismo las cuentas por cobrar, conformadas por los anticipos entregados a contratistas por valor de \$10.022 millones, en las cuentas del efectivo y equivalentes de efectivo, conformadas por los depósitos en bancos y en las carteras colectivas al cierre se tiene un saldo por valor de \$4.702 millones, y en activos por impuestos corrientes, que corresponden a las retenciones en la fuente que nos practican el saldo es de \$6 millones.

PASIVOS

En relación con los pasivos, ascienden a \$28.332 millones, los cuales corresponden principalmente a una obligación financiera adquirida por un valor de \$28.000 millones, cuentas por pagar (intereses e impuestos), con un saldo por valor de \$326 millones, pasivos por impuesto corrientes (Ica) por valor de \$2 millones, y obligaciones laborales con un saldo de \$4 millones. En el año 2016 el saldo del pasivo fue de \$143.000 pesos, que corresponden al saldo por pagar por un impuesto de industria y comercio del sexto bimestre de 2016.

ACTIVOS NETOS

El saldo de los activos netos de la Fundación CTIC se disminuyó al cierre del periodo, su valor es de \$775 millones, como consecuencia de la pérdida del periodo, originada por el aumento en los gastos por valor de \$410 millones, básicamente el gasto por intereses de la obligación financiera, y el gasto por impuestos, frente a los ingresos por valor de \$168 millones, los activos netos en diciembre 31 de

2016, fueron de \$1.017 millones de pesos, producto de los aportes sociales por \$1000 millones y los excedentes del ejercicio por valor de \$17 millones de pesos.

PERDIDA DEL EJERCICIO

Como se indicó en el párrafo anterior, la Fundación CTIC registró una pérdida por valor de \$242 millones, en el año 2016 obtuvo un excedente por \$17 millones de pesos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Cómo ya se indicó, la Fundación CTIC, está desarrollando la construcción del centro hospitalario especializado en el estudio y tratamiento del cáncer, con lo cual se espera beneficiar a toda la comunidad afectada por algún tipo de ésta enfermedad.

ASPECTOS JURÍDICOS

A diciembre 31 de 2017, la Fundación CTIC, no tiene procesos en su contra, ni conoce la existencia de litigios o demandas que puedan afectar sus intereses.

EVOLUCIÓN POSIBLE DE LA FUNDACIÓN

Con la construcción del centro hospitalario, la Fundación será pionera en Colombia, en la investigación y tratamiento del cáncer, lo cual permitirá ampliar la cobertura del servicio de salud a la comunidad más vulnerable afectada por este flagelo.

A 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de presentación de este informe, no se tiene conocimiento de hechos ni eventos importantes que afecten negativamente la situación financiera de la Fundación CTIC.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FUNDADORES

Durante el año 2017, no se realizaron operaciones de ningún tipo, ni con los miembros del Consejo de Fundadores, ni con los administradores de la Fundación.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Fundación CTIC, no es propietaria de software, los servicios tecnológicos son recibidos de terceros bajo la modalidad de outsourcing. Por tal motivo el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor a la fecha, son evidentes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1231 de 2008, Art. 7, Par. 2 (adicionado por la Ley 1676 de 2013, Art. 87), la Fundación CTIC, deja constancia de que, durante el ejercicio objeto del presente

informe, la entidad no efectuó ningún acto que pudiera obstaculizar la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Héctor Vésga', enclosed within a simple, hand-drawn oval border.

HÉCTOR VÉSGA PERDOMO
C.C. 17.130.084 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Bogotá D.C., febrero 28 de 2018.